

"Por medio de la cual se ACEPTA la oferta dentro del proceso de solicitud publica de ofertas No. IPUB 029-2022 cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTRUCTURA EN MADERA LAMINADA DEL EDIFICIO DE ACCESO DEL BIOPARQUE UKUMARI Y COMPLEMENTARIOS".

La Gerente del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., en uso de sus facultades constitucionales y legales y la Resolución No.138 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 03 de mayo de 2022 se realizó la invitación o solicitud pública No. 029 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTRUCTURA EN MADERA LAMINADA DEL EDIFICIO DE ACCESO DEL BIOPARQUE UKUMARI Y COMPLEMENTARIOS".

2. Que dentro del cronograma inicial se dispuso como fecha limite para la entrega de las ofertas el día jueves 09 de mayo de 2022 hora 4:00 p.m.

3. Que dentro del proceso en mención en la fecha y hora señalada para el cierre, sólo se presentó un oferente, la persona natural AYMER ALBERTO TRIANA GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía No. 18.520.169 expedida en Dosquebradas (Risaralda), con nombre comercial MUEBLES TRIAMOL.

4. Que la unica oferta presentada fue evaluada y el comité evaluador concluyó que ésta cumplió con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia de la invitación o solicitud publica de ofertas obteniendo 100 puntos de 100, informe que fue publicado en el tiempo previsto en el cronograma del proceso.

5. Que no se presentó observación alguna al informe de evaluación por parte del proponente ni de ningún interesado.

6. Teniendo en cuenta que el informe presentado por el por el comité de evaluación que recomienda aceptar la oferta presentada por AYMER ALBERTO TRIANA GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía No. 18.520.169, de conformidad con los requisitos establecidos en la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. IPUB-029-2022 referente a "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTRUCTURA EN MADERA LAMINADA DEL EDIFICIO DE ACCESO DEL BIOPARQUE UKUMARI Y COMPLEMENTARIOS". Se aceptará en los términos establecidos en la invitación o solicitud pública y la oferta.

7. De conformidad con lo anterior la Gerente del **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S**; en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la propuesta presentada por AYMER ALBERTO TRIANA GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía No. 18.520.169 expedida en Dosquebradas (Risaralda), propietario del establecimiento de comercio denominado MUEBLES TRIAMOL, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTRUCTURA EN MADERA LAMINADA DEL EDIFICIO DE ACCESO DEL BIOPARQUE UKUMARI Y COMPLEMENTARIOS". Por un valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$164.656.000.00) y un plazo de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO: El valor de que trata el artículo primero de la presente Resolución será con cargo al CDP 353 del 11 de abril de 2022, rubro 2.1.5.02.08 servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA CORREA MONTOYA

Gerente

Revisó: Néstor Osvaldo Castaño Jiménez
Director Jurídico

Proyectó: Yuliana Andrea Molina Vanegas
Contratista